

Estimada Señora y Señor míos,

Me llamo Marta y esta soy yo.



para que puedan ponerle cara a la persona que les escribe y solicita, Atención para un Proyecto Vecinal que la bien la merece.

Espero les guste y espero tener la suerte de que haya viabilidad para sucumbirlo.

Por eso antes de nada quiero agradecerles el tiempo invertido en leer en mis palabras la petición de prácticamente Absoluta totalidad de todos grandes y chicos del Barrio de Rejas.

Sin más preámbulos, **nuestro barrio necesita Instalaciones Deportivas de Piscina de Verano.**

HISTORIA

Ciudad Pegaso es pequeña ciudad pero conocida mundialmente. Debido a que en los años 60 la empresa por aquel entonces quiso copiar el modelo alemán de barrio obreros, concediéndole a los mismos una ciudad con todo lo necesario para una vida feliz, la dotaron de colegio, de campo de fútbol, cine, de piscina de verano, de campo de tiro al plato... fueron años de esplendor.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

De todo aquello solamente queda el colegio.

A principios de los años 90 se cerró. Sin previo aviso, sin esperarlo nadie, de un verano para el otro el Área recreativa y Deportiva más importante para nosotros deportiva de se terminarían para el resto de Nuestra Vida, muchos lloramos por aquel entonces, terminaron con el disfrutar de cada día con la familia y amigos, se quedaron pendientes momentos inolvidables. Por eso siempre a cualquier Pegasino le hablas de la Piscina y te devuelve una sonrisa nostálgica, porque nos la quitaron. Era grande y muy bonita, tras su cierre estuvo dos décadas en estado de abandono dónde vivieron indigentes y era peligroso su paso a través de ella.

nuestro barrio, (hace ahora 31 años) de un verano para otro, las Instalaciones fueron vendidas por el gobierno que gestionaba el estado y nos quedamos sin ellas (hasta ahora) que necesitamos que regrese.

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

ACTUALIDAD

Siendo la Municipal de San Blas la más cercana, tenemos que tomar el autobús 77 (unos 20 min) subir cuesta arriba la Calle San Mariano (15 min) para tomar el autobús 48 (otros 20 min) eso sumado a la espera en las marquesinas da una hora de trayecto aproximado.

Las familias acuden algún día Extraordinario, pero nuestros niños todos los que han crecido o que teníamos en mi caso 9 años por entonces son y fuimos niños de secano.

Aprendimos a que no se podía salir a la calle antes de las 20:00h, que los toboganes quemaban si era más temprano y que si eras afortunado tendrías playa pero si no había recursos, pues verano sin agua.

Un niño sin la posibilidad de poder jugar con agua en verano en una ciudad cómo Madrid tan cálida y seca es triste, nosotros vivimos cada año esa mala suerte.

Debido a que la comunicación interurbana es complicada para ir cargada por poner un ejemplo una mamá que no trabaje con sus criaturas, con los bocadillos, las toallas y ya si es con nevera y hielos ni les cuento... la realidad no es factible.

Y las madres y padres trabajadores que llegamos a las 17 o 18 a casa, no nos desplazamos porque no tenemos ese tiempo que invertir y continuar con nuestro día a día.

Los abuelos y abuelas más de lo mismo, no cogen el autobús porque artrosis u otros problemas de salud se lo impiden pero ir caminando tranquilamente para poder darse un baño fresco para sus huesos les viene genial.

Soñamos con ésto desde hace muchos años, TODOS.

Es una herida que sanar por completo, devolverle a Ciudad Pegaso, actualmente una zona completamente renovada, con grandes urbanizaciones y el CC Plenilunio que ha pasado a denominarse Barrio de Rejas, y que alcanza los barrios de Casablanca (sin piscina) Cinco Estrellas (sin piscina), Ciudad Pegaso (sin piscina), Euterpe (piscinas privadas), Las Mercedes (la parte antigua y mas grande sin piscina) y la Colonia Fin de Semana (sin piscina).

Dejar un legado de entorno sano para todos estos habitantes es algo especialmente valorado.

Nuestros bebés que crecen juntos en la Escuela Infantil Las Leandras que continuán su Educación muchos en el Colegio Ciudad Pegaso y que ya de adolescentes lo hacen en el Instituto Jane Goodal, podían disfrutarse unos de otros en estas Instalaciones forjando así Verdaderas Amistades.

Rodeada de grandes vías de circulación cómo lo son la Carretera de Barcelona en la zona Norte, y la M-40 las zonas Sur y Oeste, El barrio de Rejas es una zona hermética, con una sólo vía de acceso al Centro de un solo carril de ida y otro de vuelta al contiguo de Canillejas y esa sensación de encerramiento nos hace aún más requerir éste Área de deporte y descanso.



Vista de Ciudad Pegaso

parada gran parte de las líneas interurbanas correspondientes al Corredor 2.

^ Características

Con una superficie de 5,01573218 km²,^[1] y rodeado de las carreteras A-2, M-40 y M-21,^[2] se considera como una zona «aislada».^[3]^[4] La población se concentraba originalmente en la parte oeste del barrio, en la llamada **Ciudad Pegaso**.^[2] Incluye también suelo industrial.^[2] En este barrio también se encuentra el centro comercial y de ocio Centro Comercial Plenilunio.

∨ Transportes

∨ Referencias

^ Referencias

- ↑ «Distritos y Barrios (Información geográfica)» en Ayuntamiento de Madrid.
- ↑ ^a ^b ^c Román, Gómez y Luxán, 2017, p. 420.
- ↑ «Las Rejas, un barrio aislado de Madrid» en Telemadrid. 1 de marzo de 2018.
- ↑ GUTIÉRREZ, Laura (15 de junio de 2017). «Acuerdo para el instituto de Rejas» en. Cadena Ser.

∨ Bibliografía

∨ Enlaces externos

Los madrileños Gatos y Gatas de nacimiento o acogida por que a nosotros eso nos da igual, bienvenido todo el que venga a ser buena persona y a compartir y ayudar al prójimo somos amantes del verano, la luz, la opacarofilia (amor por los atardeceres), y el brillo del agua... ese brilli brilli tan incitante que de pequeño te hace cosquillas en el estómago.

MERCHANDISING

El 100 x 100 de los Comercios, incluida la Guardería Pública de las Leandras y el Colegio Público Ciudad Pegaso, aceptaron ser captadores en la recogida de firmas que se aporta, pudiendo así que cada uno de los habitantes tuviera ocasión de participar.

Los Grupos de Redes Sociales cómo Twitter, FaceBook e Instagram también tuvieron su nota pública llegar a todo el número de vecinos posible.



El barrio se llenó de cartelería para que los vecinos supieran dónde podían firmar.



Yo creo que hemos firmado TODOS!!!



Colaboración de los comercios en la recogida de firmas.

Confiamos en que éste segundo intento (en 2018 se registró por una vecina del barrio) en los Proyectos Participativos sin obtención de respuesta, nos alcé la voz confiamos en que Ustedes Ciudadanos cómo nosotros, obreros de clase media baja y alta, entiendan la lucha de este vecindario por mejorar Nuestra Calidad de Vida, la de nuestros hijos y la de un Madrid Mejor.

Si muchos de los abuelos de los que nacimos aquí nos ven desde su trocito de cielo, se sentirán orgullosos de que sus nietos hayamos recuperado aquel lugar.

JUVENTUD

El Barrio de Rejas es un barrio Joven, se ha renovado completamente desde hace ya algunos años, siendo ahora su culmen en cuánto a cantidad de personas menores de 40 años empadronadas. Y va en Aumento, la población sigue creciendo porque el índice de natalidad aquí también lo es, desde que empecé con el proyecto no dejo de ver mujeres embarazadas, y para mis adentros pienso, que vamos a hacer con tanto niño sin agua !! les van a salir púas cómo cactus en vez de vello... (jjejej ...)

EL BARRIO DE REJAS ES UN 80% JOVEN!

Yo misma tengo 40 años, una niña de 15 y un bebé de 2 años, ellos y la enorme motivación que he recibido del Vecindario es lo que me ha hecho no tirar la toalla en más de una ocasión, por tiempo, trabajo, stress ...

Me enorgullece haber llegado hasta aquí después de 31 años, para querer cambiar el mundo a un poquito mejor, representando a cada una de las personas que han firmado en los comercios y establecimientos de todo Rejas , y a todas las Asociaciones Vecinales que firman éste escrito. Muchas gracias.

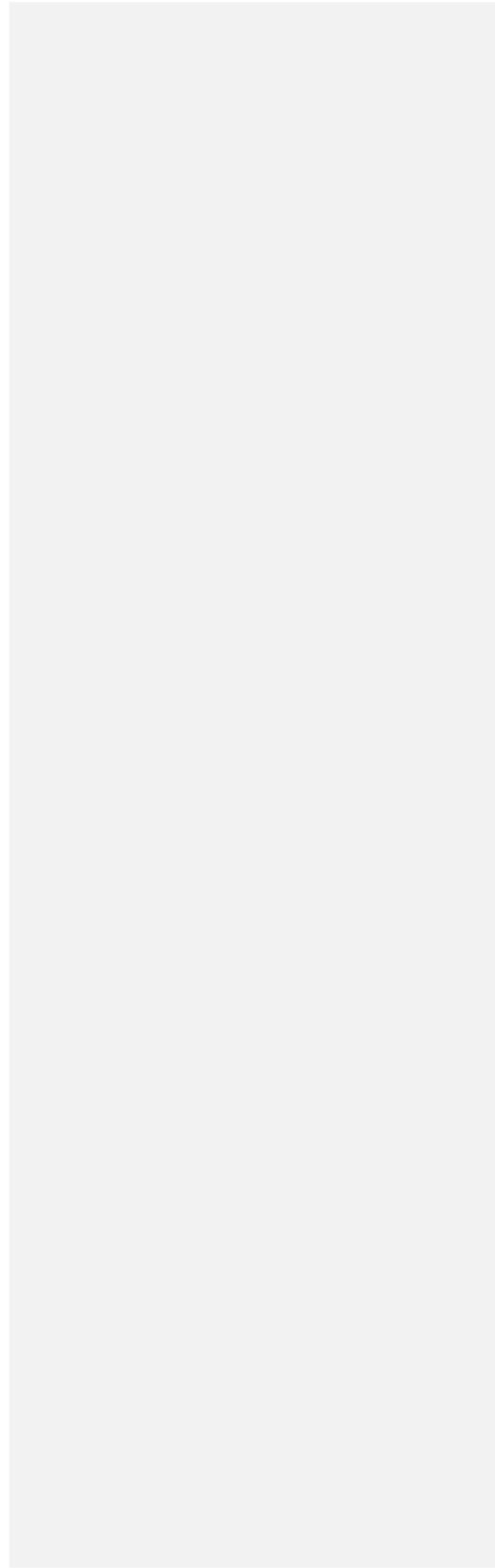
Gracias a ellos, a las sonrisas y a los “ojalá que se consiga de todo corazón”.

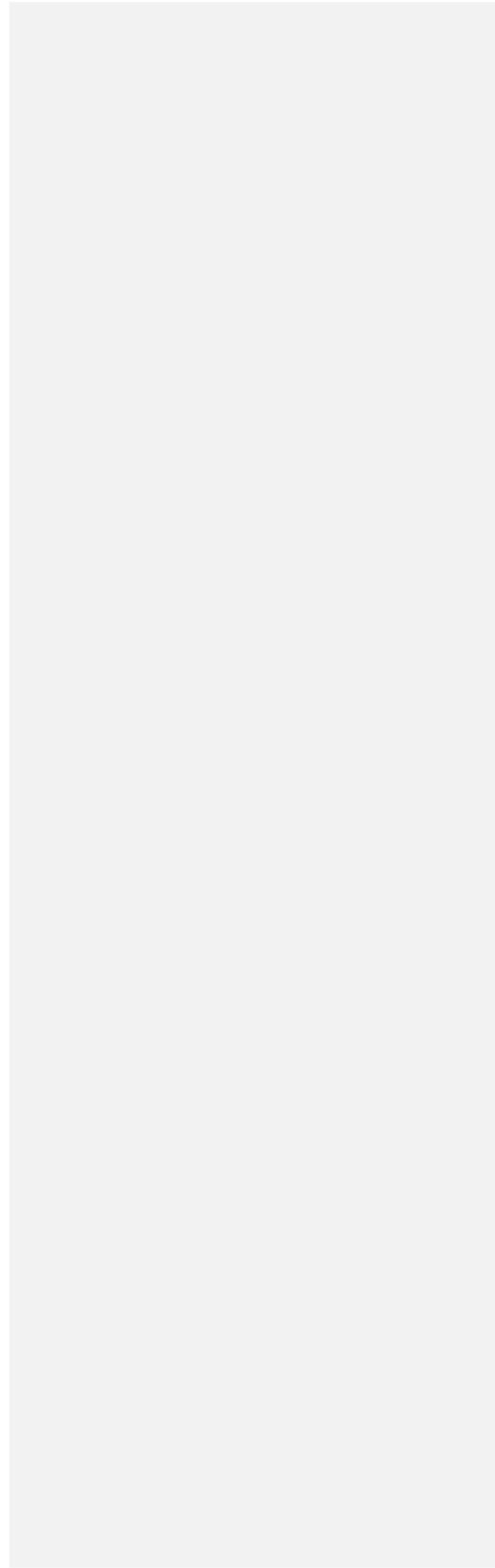
El arropo vecinal, las horas de gestión, noches sin dormir, buscando la palabra adecuada, recopilar la gestión documental partiendo de la nada (yo trabajo en una empresa finlandesa de Ascensores) ... y que se aporta en éste documento.

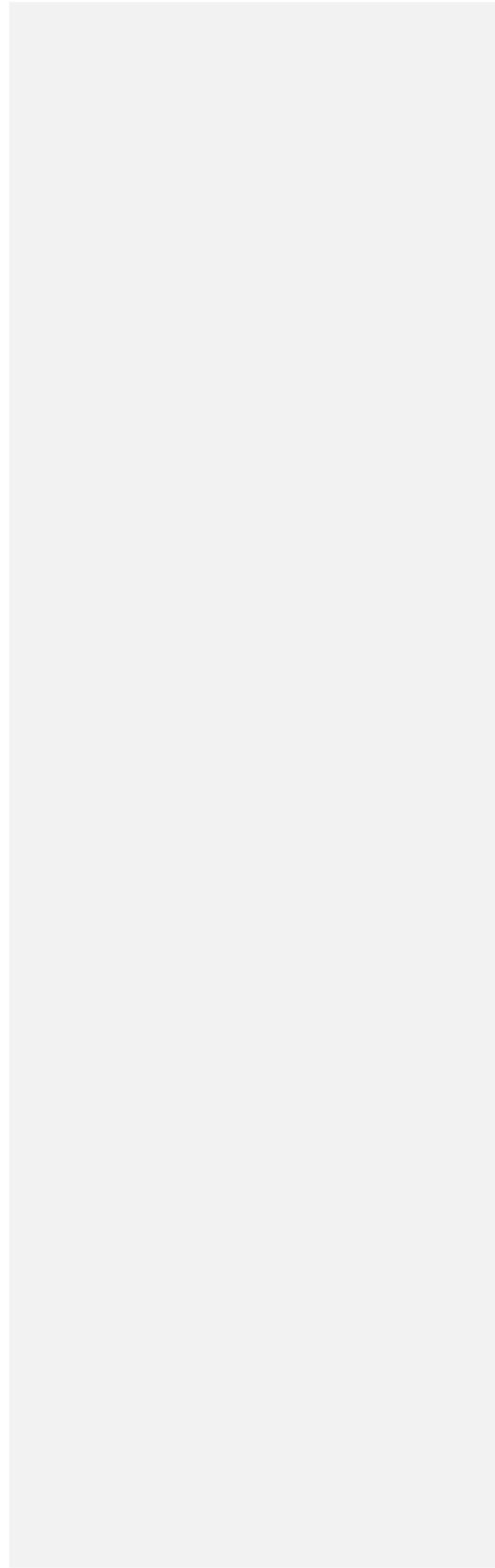
Con la única intención de salvar nuestras zonas verdes en estado de semi-abandono, la calidad de vida de nuestras generaciones venideras (y todas las que ya estamos aquí) y un indispensable en todos los rangos de edad.

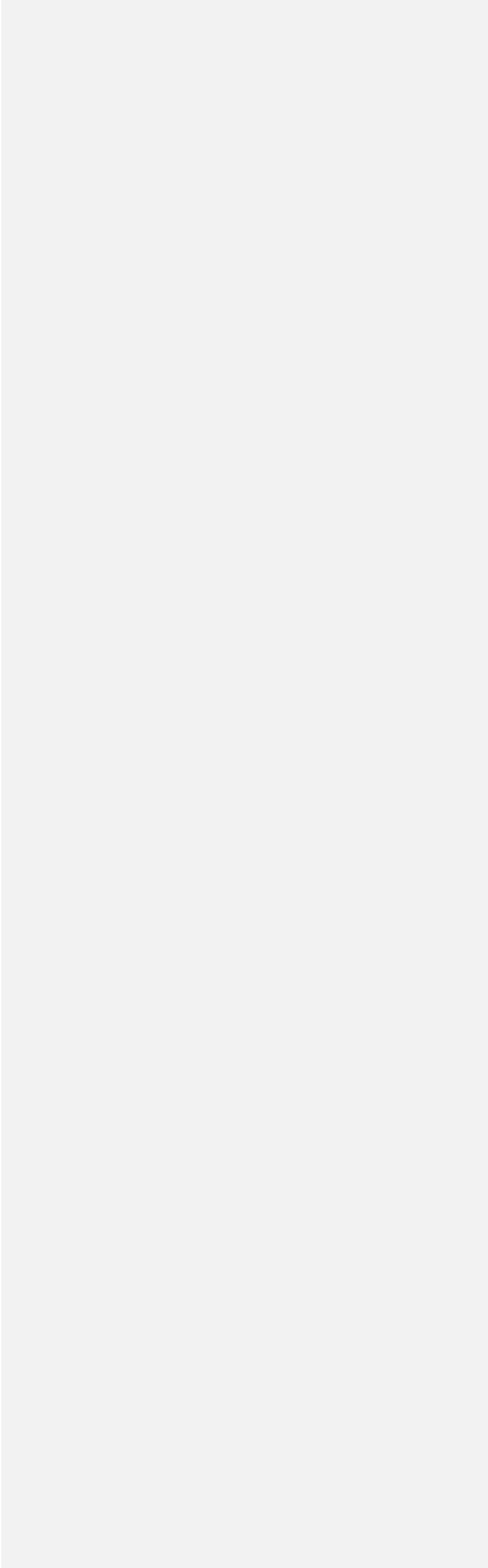
FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA UBICACIÓN PROPUESTA











TERRENO PROYECTADO Y COMUNICACIÓN / ACCESO AL MISMO

Especificaciones:

- El terreno presentado para la ejecución de las obras, es un terreno calificado por el PGOU como Zona Verde básica.
- El terreno abarca desde unas instalaciones deportivas (campo de fútbol Euterpe) hasta la alabrada que separa la zona verde de la Carretera de Barcelona y el desvío de la misma a la M-40.
- La superficie que se propone utilizar es de aproximadamente 8.250 m². La superficie final dependería de un estudio técnico detallado, aunque se ha tomado como referencia de 8.250 m² pues en esta área dispone de una superficie similar a la utilizada por otras piscinas municipales.
- El terreno es poco transitado desde su creación, en el medio del mismo se encuentra un circuito de bicicross / y o adiestramiento canino con deficiencias de diseño y que se pensó para unos usos que no se demandan. En este documento se adjuntan fotografías del terreno y su estado actual.
- Es un Área sin zona vecinal en su entorno lo que evita posibles molestias por ruidos.
- La zona es transitada mayormente los fines de semana por la noche a modo de "botellón" siendo esta una actividad no permitida por la normativa municipal.
- Es una recuperación tanto ambiental cómo útil, beneficiosa para el vecindario.
- Hay comunicación directa a través de la calle, por lo que no habría que hacer ningún viario nuevo para su acceso y la línea de autobús 77 de la EMT tiene parada en las inmediaciones.

Calificación urbanística del suelo según el PGOU vigente:

El vigente PGOU de Madrid califica los terrenos propuestos como una "Zona verde" en la categoría "Básica" según se muestra en el siguiente plano y ficha:



CALLE DE EUTERPE I
20 - San Blas - Canillejas (Rejas)

Afecciones de carácter temporal

Expediente en Información Pública

[135/2021/00796](#) Modificación de las Normas Urbanísticas del PGOU de 1997
Aprobación inicial (29/07/2021)

[Ver Documentos](#)

[Ordenación](#) [Protección del Patrimonio](#) [Información Administrativa](#) [Otras Afecciones](#)

Ámbito: [APE.20.11 OCCIDENTE - LAS MERCEDEDES](#)

DOTACIÓN DE ORDENACIÓN

PARCELA VACANTE (A04006)

Calificación: VERDE BASICO (ZONAS VERDES)

Superficie: 59.263 m2

Estado: VACANTE

Sistema: SISTEMA LOCAL

PLANOS

Hoja del PG: 062/4

Plano Ordenación PG97 (DIN-A3) [PDF](#)

[PG97](#)

Calificación urbanística propuesta:

Se propone ampliar la superficie ya calificada con uno “Deportivo” en la categoría “Básico” en unos 7.250 m². Según las Normas Urbanísticas del PGOU, dentro de esta calificación se contemplan las “piscinas o similares”. La superficie propuesta respetaría el carril bici existente y mantiene el uso dotacional de los terrenos.



Dotaciones	
	Zonas verdes
B	Básica
S	Singular
	Deportivo
DB	Básico
DS	Singular
DP	Privado
	Equipamiento
EB	Básico
ES	Singular
EP	Privado
	Servicio público
SB	Básico
SS	Singular

El artículo 7.9.1.a) especifica que en la calificación “Deportivo” entre las instalaciones permitidas se encuentran las “piscinas o similares”:

CAPÍTULO 7.9. CONDICIONES PARTICULARES DEL USO DEPORTIVO ^{711 712}

Artículo 7.9.1 Categorías (N-1)

1. En función de las características de la instalación, se distinguen las siguientes categorías de uso deportivo:⁷¹³
 - a) Instalaciones deportivas de utilización general por los ciudadanos: Son instalaciones elementales, como pistas polivalentes o gimnasios⁷¹⁴ y polideportivos municipales u otras instalaciones deportivas especializadas como campos de fútbol, piscinas⁷¹⁵ o similares.
 - b) Instalaciones deportivas de utilización selectiva: Son instalaciones deportivas de carácter federativo para la formación de técnicos, el entrenamiento de alto rendimiento e instalaciones deportivas ligadas a recintos universitarios.
 - c) Instalaciones deportivas para el espectáculo.
 - d) Clubs de campo o clubs sociales.

Representación de los usos existentes y propuestos:



Estado actual

Propuesta

 Vaso de agua (1.000 m²)

 Zona ajardinada (7.250 m²)

La superficie propuesta tiene un área de 8.250 m² con un vaso de agua cuyas dimensiones son 50m x 20m, siendo estas dimensiones semejantes a las que existe en otras piscinas municipales.

ESTADO ACTUAL



PROPUESTA



Documentación de referencia utilizada para la realización de la propuesta:

- **NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID DE 1997.**
- **Decreto 80/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de piscinas de uso colectivo.**
- **Decreto 128/1989, de 20 de diciembre sobre condiciones higiénico-sanitarias de los Parques Acuáticos.**

Ojalá y podamos decir pronto, **Bienvenidos a la Piscina de Rejas.**

Agradeciéndoles su Atención, en mí nombre y en el de todas aquellas personas que de una manera u otra han contribuido a la realización de éste Proyecto.

Por tanto apoyo recibido.

Marta Fernández Bernardo

NIF: 026579032T



Mi madre embarazada de mi hermana con su mejor amiga mi primo y yo, en las Antiguas Instalaciones de Ciudad Pegaso.







INFINITAS GRACIAS.

Ayúdenos por favor, a hacer de nuestro trocito de Madrid un Madrid Mejor.

Marta Fernández Bernardo

Avenida Segunda n 14 2 A

28022 Ciudad Pegaso (Madrid) Contacto: 6085589179 / 637395225